



A la vista de las solicitudes presentadas a la convocatoria para la provisión del puesto de COORDINADOR/A DE LA OFICINA DE COOPERACION Y VOLUNTARIADO, convocada el 16 de septiembre de 2019, atendida la imposibilidad de habilitar más medios personales y materiales para la atención de las mismas, esta Dirección

## RESUELVE

**PRIMERO.-** AMPLIAR el plazo para la selección y contratación hasta el 7 de noviembre.

**SEGUNDO.-** PUBLICAR la presente Resolución en la web de la FGUA

Contra la presente Resolución no cabe la interposición de recurso alguno.

En Alcalá de Henares, a 3 de octubre de 2019

Dña. Maria Teresa del Val Núñez  
Directora General